



AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 8 de abril de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 11/2011 de las Normas Subsidiarias. (2011081261)

Por el Pleno del Ayuntamiento de Guareña en su sesión ordinaria de fecha 7 de abril de 2011, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación puntual n.º 11/2011 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento General de Guareña, tramitado por este Ayuntamiento a instancia de la Agrupación de interés urbanístico de la Unidad de Ejecución n.º 6 consistente en modificar el artículo 21.4. condición de ocupación para permitir un porcentaje máximo de ocupación sobre rasante del 100%.

Al amparo de lo establecido en el artículo 77.2 de la LSOTEX se expone al público por periodo de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, que podrán presentarse en las dependencias del Ayuntamiento en horas de oficina. Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o Periódico "HOY" de Extremadura.

El expediente está a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística vigente.

Guareña, a 8 de abril de 2011. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE MESAS DE IBOR

ANUNCIO de 17 de marzo de 2011 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2011081202)

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2011, el Plan General Municipal de Mesas de Ibor y de conformidad con lo estipulado en los art. 77.2.2 de la Ley 15/2011, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 112.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se hace público durante el plazo de cuarenta y cinco días, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Mesas de Ibor, a 17 de marzo de 2011. La Alcaldesa, M.ª ISABEL NÁJERA.